

# ACTA NÚMERO ONCE.

## OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE NEJAPA

Convocada por el Alcalde Municipal, Jorge Alexander Escamilla, y celebrada por el Concejo Municipal en el Despacho Municipal de esta ciudad, desde las catorce horas del día veintiséis de abril del año dos mil veintitrés. Contando con la asistencia del Alcalde Municipal, Jorge Alexander Escamilla, el Síndico Municipal, Luis Antonio Hernández Sánchez y de los regidores propietarios señores: Luis Alexander Flores Portillo, Gloria Yadira Calero Cantón, Jorge Alberto Peña Aquino, Santos Edgardo Cruz Flores, Karina Vanessa Salinas Orellana, Carmen Flores Canjura, Eulalio Rodríguez Flores y los regidores suplentes, señores: Iris Lissett Constanza Alvarado, Cecilia Guadalupe Guardado Juárez, Mauricio Cristino Solís y Daniel Antonio Menjívar Rivera, así como el Asesor del Alcalde Municipal, el Asesor Jurídico del Concejo, el Director General, la Directora de Asuntos Jurídicos y el suscrito Secretario Municipal

### DESARROLLO DE LA SESIÓN.

- I) La Verificación del Quórum **“SE HACE CONSTAR QUE SE ENCUENTRAN AUSENTES LOS REGIDORES PROPIETARIOS KARINA VANESSA SALINAS ORELLANA, ADOLFO RIVAS BARRIOS Y EL REGIDOR SUPLENTE DANIEL ANTONIO MENJÍVAR RIVERA, DECIDIÉNDOSE POR UNANIMIDAD QUE SUSTITUYA A LA REGIDORA PROPIETARIA KARINA VANESSA SALINAS ORELLANA LA REGIDORA SUPLENTE CECILIA GUADALUPE GUARDADO JUÁREZ Y AL REGIDOR PROPIETARIO ADOLFO RIVAS BARRIOS EL REGIDOR SUPLENTE MAURICIO CRISTINO SOLIS.**
- II) Lectura y **aprobación por unanimidad** del acta número Diez, Séptima Sesión ordinaria del 14 de abril de 2023.
- III) Se sometió para aprobación la agenda de la sesión

El Concejo Municipal en uso de sus facultades acuerda:

**ACUERDO NUMERO UNO:** a) Aceptar la solicitud presentada por el señor LUIS ALEXANDER FLORES PORTILLO, Primer Regidor Propietario del Concejo Municipal, y en consecuencia exclúyase de la comisión antes relacionada; b) Notifíquese el presente acuerdo para los efectos legales consiguientes. **Votación Unánime.** *Certifíquese y Notifíquese.*

**SE HACE CONSTAR QUE A PARTIR DE ESTE MOMENTO SE INCORPORA A LA SESIÓN EL REGIDOR SUPLENTE DANIEL ANTONIO MENJÍVAR RIVERA**

**ACUERDO NUMERO DOS:** a) Tener por recibida la nota presentada por el Licenciado Fernando José Velasco Aguirre, Presidente Registrador Nacional del Registro Nacional de las Personas Naturales; b) Requiérase a la Jefa del Registro del Estado Familiar presentar a este Concejo Municipal informe de los avances que se tienen del proceso de digitalización de los libros de partidas el cual ha estado llevando a cabo su departamento; c) Instrúyase al Director General para que coordine una reunión con representantes del Registro Nacional de Personas Naturales, para que presenten más detalles sobre el proyecto denominado "Digitalización Masiva de Partidas Históricas", ya que como Concejo Municipal se requiere resolver algunas interrogantes en cuanto a la modalidad de digitalización de documentos planteada. **Votación Unánime.** *Certifíquese y Notifíquese.*

**ACUERDO NUMERO TRES:** a) Tener por recibida la nota presentada por el señor Domingo Esteban Martínez Cano; b) Remítase la misma a la Dirección de Asuntos Jurídicos para que emita respuesta a lo solicitado por el señor Domingo Esteban Martínez Cano; c) Notifíquese el presente acuerdo para los efectos legales consiguientes. **Votación Unánime.** *Certifíquese y Notifíquese.*

**ACUERDO NUMERO CUATRO:** a) Delegar al Alcalde y al Síndico Municipal para que puedan conversar con el Ingeniero -----, a efecto de que en forma conjunta se dé una solución favorable para ambas partes; b) Notifíquese para los efectos legales consiguientes. **Votación Unánime.** *Certifíquese y Notifíquese.*

**ACUERDO NUMERO CINCO:** a) Aprobar la Carpeta Social del proyecto siguiente: "CELEBRACIÓN DE LOS 101 AÑOS DE TRADICIÓN LA RECUERDA "BOLAS DE FUEGO" hasta por el monto de TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$35,870.00), b) Dicho proyecto se ejecutará Vía Administración y será financiado el monto de hasta VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$25,870.00) con fondos de 5% FIESTAS PATRONALES y el monto de hasta DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$10,000.00) con fondos de DONACIONES; c) Autorizar al Tesorero Municipal para que gestione la apertura de las cuentas bancarias respectivas en Banco Hipotecario de El Salvador S.A, en las cuales se autorice para firmar los cheques de la Municipalidad de Nejapa, Departamento de San Salvador, a los señores JORGE ALEXANDER ESCAMILLA en calidad de Alcalde Municipal, ----- en calidad de Tesorero Municipal, refrendarias KARINA VANESSA SALINAS ORELLANA y GLORIA YADIRA CALERO CANTON, siendo necesarias para todo trámite y transacción dos firmas de las cuatro registradas, siendo indispensable la del Tesorero Municipal -----, a la vez realice las erogaciones de fondos; d) Instrúyase a la Unidad de Compras Públicas para que inicie el proceso de compra respectivo, e) Nómbrase como Administrador de la carpeta a la Señora -----, Asistente Operativa del Alcalde; f) Nómbrase como Administrador de Compras al señor -----, Jefe de la Unidad de Niñez y Juventud. **Votación Unánime.** *Certifíquese y Notifíquese.*

**ACUERDO NUMERO SEIS:** a) Aprobar la propuesta presentada por la -----, Gerente de Talento Humano, por un monto de UN MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$1,000.00), que serán utilizados para la "Celebración del día de las madres de las empleadas municipales"; b) Instrúyase al Tesorero Municipal para que erogue del Fondo Municipal el monto aprobado, autorizándole para que emita un cheque liquidable a favor de la -----, Gerente de Talento Humano, a fin de que realice todas las gestiones para la adquisición de los bienes y servicios que se necesiten para tal evento, quien deberá liquidar dichos fondos. **Votación Unánime.** *Certifíquese y Notifíquese.*

**ACUERDO NUMERO SIETE:** a) Aceptar la Renuncia Voluntaria interpuesta por el señor -----, Mensajero del Departamento de Servicios Internos y Transporte, a partir del día quince de abril del año dos mil veintitrés; b) Instrúyase al Tesorero Municipal, para que erogue del Fondo Municipal, la cantidad de UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO DÓLARES CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$1,858.96), en concepto de indemnización y prestaciones laborales para el trabajador -----, debiendo realizar dicha erogación según la disponibilidad financiera de la municipalidad; c) Instrúyase a la Gerente de Talento Humano para que ejecute el presente acuerdo; d) Notifíquese a Gerencia de Talento Humano y Tesorería Municipal para los efectos legales consiguientes. **Votación Unánime.** *Certifíquese y Notifíquese.*

**ACUERDO NUMERO OCHO:** a) Aceptar la Renuncia Voluntaria interpuesta por la señora -----, Ordenanza del Departamento de Servicios Internos y Transporte; a partir del día veintiocho de abril del año dos mil veintitrés; b) Instrúyase al Tesorero Municipal, para que erogue del Fondo Municipal, la cantidad de -----, en concepto de indemnización y prestaciones laborales para la trabajadora -----, debiendo realizar dicha erogación según la disponibilidad financiera de la municipalidad; c) Instrúyase a la Gerente de Talento Humano para que ejecute el presente acuerdo; d) Notifíquese a Gerencia de Talento Humano y Tesorería Municipal para los efectos legales consiguientes. **Votación Unánime.** *Certifíquese y Notifíquese*

**SE HACE CONSTAR QUE EN ESTE MOMENTO SOLICITA PERMISO PARA RETIRARSE DE LA SESIÓN LA REGIDORA SUPLENTE CECILIA GUADALUPE GUARDADO JUAREZ.**

**ACUERDO NUMERO NUEVE:** a) Aprobar el cuadro siguiente:

A RECOMENDACIÓN DE LA COMISION DE COMPRAS SE PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES								
24/4/2023								
No .	No REQU I	FECHA DE SOLICITUD	NOMBRE/ PROYECTO	UNIDAD SOLICITANTE	DESCRIPCION DEL PEDIDO	EMPRESA OFERTANTE	MONTO DE OFERTA	LINEA DE TRABAJO
1	184	14/4/2023	MEDIO AMBIENTE, PROTECCION REFORESTACION Y RECUPERACION DE LA CUENCA DEL RIO SAN ANTONIO 2023	VIVERO, PARQUES Y ZONAS VERDES	PAGO POR LA COMPRA DE 15 PARES DE BOTINES DE CUERO DE DIFERENTES TALLAS, PARA UTILIZARLOS EN EL PERSONAL DEL VIVERO, PARQUES Y ZONAS VERDES, PROPUESTA PARA ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: *****	MILTON ERICK GONZALEZ GARCIA	\$570.00	020208
2	137	14/4/2023	MEDIO AMBIENTE, PROTECCION REFORESTACION Y RECUPERACION DE LA CUENCA DEL RIO SAN ANTONIO 2023	VIVERO, PARQUES Y ZONAS VERDES	PAGO POR SUM INISTRO DE 14 PARES DE BOTAS DE HULES PARA UTILIZARLOS EN EL PERSONAL DEL VIVERO, PARQUES Y ZONAS VERDES, PROPUESTA PARA ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: *****	GARBAL,S.A.DE C.V.	\$102.00	020208
3	137	14/4/2023	MEDIO AMBIENTE, PROTECCION REFORESTACION Y RECUPERACION DE LA CUENCA DEL RIO SAN ANTONIO 2023	VIVERO, PARQUES Y ZONAS VERDES	PAGO POR SUMINISTRO DE 6 CAPAS DE UNA PIEZA Y 9 DE DOS PIEZAS, PARA UTILIZARLAS EN EL PERSONAL DE VIVERO , PARQUES Y ZONAS VERDES, PROPUESTA PARA ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA; *****	MILTON ERICK GONZALEZ GARCIA	\$196.50	020208
4	260	13/4/2023	DEPORTE CULTURA Y VALORES 2023 POR UN NEJAPA DIFERENTE	DEPORTES	PAGO POR EL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA DIFERENTES LUGARES CON LAS DIFERENTES ESCUELAS MUNICIPALES, PROPUESTA PARA ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: *****	PABLO ERNESTO FLORES VASQUEZ	\$316.66	030206

5	183	14/4/2023	MEDIO AMBIENTE, PROTECCION REFORESTACION Y RECUPERACION DE LA CUENCA DEL RIO SAN ANTONIO 2023	GERENCIA DE GESTION SUSTENTABLE	PAGO POR EL SUMINSITRO DE 9 PARES DE BOTAS DE HULE, 2 CAPAS DE UNA PIEZA Y 1 CAPA DE DOS PIEZAS PARA PERSONAL DE GESTION SUSTENTABLE, PROPUESTA PARA ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: *****	MILTON ERICK GONZALEZ GARCIA	\$218.60	020205
6	266	13/4/2023	CONTRIBUCION A LA PARTICIPACION DEL AUDLTO MAYOR EN LAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE NEJAPA AÑO 2023	ADULTO MAYOR	PAGO POR LA COMPRA DE 1 BANNER PARA UTILIZARLO EN ACTIVIDADES DEL ADULTO MAYOR, PROPUESTA PARA ADMINISTRADOR DE COMPRAS: *****	RENE ROLANDO RUBIO VALENCIA	\$36.00	030205
7	244-245	29/3/2023	DESARROLLO FORTALECIMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LOS PROGRAMAS SOCIALES POR UN NEJAPA DIFERENTE 2023	GERENCIA DE BIENESTAR SOCIAL	PAGO POR COMPRAS DE INSUMOS DE LIMPIEZA Y DESECHABLES PARA USO DE LA GERENCIA DE BIENESTAR SOCIAL, PROPUESTA PARA ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: *****	REINA ELIZABETH MEDRANO VASQUEZ	\$256.07	030201
8	258	24/4/2023		POLIDEPORTIVO VITORIA GASTEIZ	PAGO POR LA COMPRA DE 28 JUEGOS DE MESAS Y SILLAS PLASTICAS, PARA USO EN POLIDEPORTIVO VITORIA GASTEIZ, PROPUESTA PARA ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA:*****	BLANCA XIOMARA UMAÑA MARTINEZ	\$1,540.00	020202
9	275	19/4/2023		SERVICIO INTERNO Y TRANSPORTE	PAGO POR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EL VEHICULO NISSAN FRONTIER AÑO 2005, REPUESTO: \$ 3,814.50 MANO DE OBRA: \$ 2,002.00, PROPUESTA PARA ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: *****	AUTOMOTRIZ SERVITECLA, S.A.DE.C.V.	\$5,816.50	020101
10	275	19/4/2023		SERVICIO INTERNO Y TRANSPORTE	PAGO POR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EL VEHICULO VAN HYUNDAI GRANDS STAR AÑO 2009, REPUESTO: \$ 1,179.55 MANO DE OBRA: \$ 635.00 PROPUESTA PARA ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA:*****	AUTOMOTRIZ SERVITECLA, S.A.DE.C.V.	\$1,814.55	020101
11	275	19/4/2023		SERVICIO INTERNO Y TRANSPORTE	PAGO POR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y	AUTOMOTRIZ SERVITECLA, S.A.DE.C.V.	\$1,878.15	020101

					CORRECTIVO PARA EL VEHICULO ISUZU MODELO D-MAX AÑO 2016 PARA SER UTILIZADO EN DIFERENTES ACTIVIDADES QUE REALIZAN LAS UNIDADES, PROPUESTA PARA ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMRPA: *****			
12	182	21/4/2023	MEDIO AMBIENTE, PROTECCION REFORESTACION Y RECUPERACION DE LA CUENCA DEL RIO SAN ANTONIO 2023	RESIDUOS SOLIDOS	PAGO POR LA COMPRA DE DIFERENTES FILTROS PARA REPARACION DEL CAMION RECOLECTOR # 2, PROPUESTA PARA ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: *****	REPUESTOS NOE; S.A.DE.C.V.	\$572.71	020207
13	227-228	22/3/2023	DESARROLLO FORTALECIMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LOS PROGRAMAS SOCIALES POR UN NEJAPA DIFERENTE 2023	BIENESTAR SOCIAL	PAGO POR LA COMPRA DE REPUESTOS PARA REPARACION KIA BLANCO PLACAS N° 10519, PROPUESTA PARA ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: *****	SUPER REPUESTOS EL SALVADOR, S.A.DE.C.V.	\$971.24	030201
14	248	29/3/2023	MEDIO AMBIENTE, PROTECCION REFORESTACION Y RECUPERACION DE LA CUENCA DEL RIO SAN ANTONIO 2023	RESIDUOS SOLIDOS	PAGO POR LA COMPRA DE MATERIALES PARA LA REPARACION DE CONTENEDOR DE BASURA PARA SER INSTALADO EN CANTON SAN JERONIMO LOS PLANES, PROPUESTA PARA ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: *****	ALMACENES VIDRI, S.A.DE.C.V.	\$776.10	020207
15	282	21/4/2023	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO- RURAL E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE NEJAPA, 2023	MANTENIMIENTO VIAL	PAGO POR LA COMPRA DE UNA BATERIA PARA EL CAMION TOYOTA DINA, PLACA 14247, PROPUESTA PARA ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: *****	DAVID ERNESTO CARDOZA CORPEÑO	\$115.00	030105
16	265	13/4/2023	OPERATIVIDAD DEL DESARROLLO EDUCATIVO, ARTISTICO CULTURAL 2023	EDUCACION ARTE Y CULTURA	PAGO POR LA COMPRA DE 100 REFRIGERIOS CON BEBIDA, PARA EL DIA INTERNACIONAL DE LA DANZA , A CELEBRARSE EL DIA 28 DE ABRIL DE LOS CORRIENTES, PROPUESTA PARA ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: *****	POLIDEPORTIVO VITORIA GATEIZ	\$125.00	030208
17	288	21/4/2023	MEDIO AMBIENTE, PROTECCION REFORESTACION Y RECUPERACION DE LA CUENCA DEL RIO SAN ANTONIO 2023	RESIDUOS SOLIDOS	PAGO POR LA COMPRA DE REPUESTOS PARA LA REPARACION DEL RECOLECTOR PLACA, N 9616, PROPUESTA PARA ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: *****	GOLDWILL, S.A.DE.C.V.	\$725.46	020207

18	215-216	14/3/2023	OPERATIVIDAD DEL DESARROLLO EDUCATIVO, ARTISTICO CULTURAL 2023	EDUACION ARTE Y CULTURA	PAGO POR LA COMPRA 10 ALMUERZOS PARA EL DIA MUNDIAL DE LA POLICIA, 10 ALMUERZOS PARA EL DIA INTENACIONAL DEL TEATRO AMBOS A CELEBRARSE EN EL COMPLEJO DEPORTIVO MONTIEL VILLACORTA, PROPUESTA PARA ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: *****	POLIDEPORTIVO VITORIA GATEIZ	\$50.00	030208
19	171	1/3/2023	ACCIONES PARA EL DESARROLLO URBANO- RURAL E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE NEJAPA, 2023	MANTENIMIENTO VIAL	PAGO POR LA COMPRA 4 LLANTAS 12X16.5/ 12 LONAS TODO TERRENO MARCA GALAXI PARA EL MINICARGADOR, PROPUESTA PARA ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMRPA: *****	YESENA LISBET REYES DE MENJIVAR	\$1,850.00	030105
20	266	13/4/2023	CONTRIBUCION A LA PARTICIPACION DEL AUDLTO MAYOR EN LAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE NEJAPA AÑO 2023	ADULTO MAYOR	PAGO POR LA COMPRA. 100 REFRIGERIOS CON BEBIDA Y 15 ALMUERZOS, LOS REFIREGERIOS SERAN PARA ENTREGAR EN LA CAMINATA CON PERSONAS ADULTAS MAYORES Y LOS ALMUERZOS PARA JORNADA DE SALUD A REALIZARSE EL 26 DE ABRIL, PROPUESTA PARA ADMINISTRADOR DE ORDEN COMPRA: *****	POLIDEPORTIVO VITORIA GATEIZ	\$162.50	030205
21	271	19/4/2023	CONTRIBUCION A LA PARTICIPACION DEL AUDLTO MAYOR EN LAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE NEJAPA AÑO 2023	ADULTO MAYOR	PAGO POR SERVICIO DE TRANSPORTE PARA REALIZAR INTERCAMBIO CON ADULTOS MAYORES, EN PLAYA BARRA DE SANTIAGO AHUACHAPAN, EL DIA 7 DE MAYO PROPUESTA PARA ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: *****	PABLO ERNESTO FLORES VASQUEZ	\$233.33	030205
22	261	21/4/2023	DEPORTE CULTURA Y VALORES 2023 POR UN NEJAPA DIFERENTE	DEPORTES	PAGO POR SERVICIO DE 3 VIAJES PARA TRASLADAR A NIÑOS A DIFERENTES CONVIVIOS DE LAS ESCUELAS DEPORTIVAS DE BASKET Y FUTBOLL, PROPUESTA PARA ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: *****	PABLO ERNESTO FLORES VASQUEZ	\$444.44	030206

23	229	21/4/2023		DIRECCION DE COMUNICACION ES RELACIONES PUBLICAS Y PROTOCOLO	PAGO POR LA COMPRA DE 2 TRIPODE, PARA UTILIZARLOS EWN LA S DIFERENTES ACTIVIDADES DEL, PROPUESTA PARA ADMINISTRADOR DE ORDEN DE INICIO: *****	ALEXANDER CALEB MOLINA GAMERO	\$110.00	010112	
24	229	22/3/2023		DIRECCION DE COMUNICACION ES RELACIONES PUBLICAS Y PROTOCOLO	PAGO POR LA COMPRA DE 2 DISCOS DUROS EXTERNOS Y 2 ADAPTADOR C, PARA UTILIZARLOS EN EL AREA DE COMUNICACIONES, PROPUESTA PARA ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: *****	INTELMAX, S.A.DE.C.V.	\$373.80	010112	
25	229	22/3/2023		DIRECCION DE COMUNICACION ES RELACIONES PUBLICAS Y PROTOCOLO	PAGO POR LA COMPRA DE 3 FLASH NEEWER SPEEDLITE 750II-TTL, PARA UTILIZARLO EN EL AREA DE COMUNICACIONES, PROPUESTA PARA ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMRPA:*****	C.R VAKER, S.A.DE.C.V.	\$474.60	010112	
26	229	22/3/2023		DIRECCION DE COMUNICACION ES RELACIONES PUBLICAS Y PROTOCOLO	PAGO POR LA COMPRA DE 1 CAMARA DE ACCION PARA SER UTILIZADAS EN EL AREA DE COMUNICACIONES, PROPUESTA PARA ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: *****	INVERSIONES Y TURISMO, S.A.DE.C.V	\$599.00	010112	
27	269	22/3/2023	DEPORTE CULTURA Y VALORES 2023 POR UN NEJAPA DIFERENTE	DEPORTES	PAGO POR LA COMPRA DE 560 UNIFORMES COMPLETOS DE FUTBOLL, 302 UNIFORMES DE BASKET COMPLETOS, 22 UNIFORMES COMPLETOS PARA PATINAJE Y 62 UNIFORMES COMPLETOS PARA ESCUELA DE NATACION TODAS SUBLIMADAS, PARA SER UTILIZADOS EN LAS DISTINTAS DICIPLIMAS DE LAS ESCUELAS DE PORTIVAS DE LA MUNICIPALIDAD, PROPUESTA PARA ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: *****	WILLIAN BALTAZAR MARTINEZ	\$16,392.00	030206	
TOTAL								\$36,720.21	

b) Modificar el acuerdo relacionado de conformidad al cuadro siguiente:

MODIFICACIONES DE CAMBIO DE FUENTE DE FINANCIAMIENTO							
FECHA:		24/04/2023					
No	ACTA/ACDO A MODIFICAR	FECHA	MOTIVO	DESCRIPCION DEL CAMBIO	EMPRESA OFERTANTE	MONTO DE OFERTA	LINEA DE TRABAJO
1	ACTA#5 ACDO 3	21 DE FEBRERO	CAMBIO DE FUENTE DE FINANCIAMIENTO, PROGRAMA DE SALUD INTEGRAL POR UN NEJAPA DIFERENTE 2023	MODERNIZACION DE LA CLINICA MUNICIPAL TRES CANTOS NEJAPA, EN ATENCION COVID-19, MUNICIPIO DE NEJAPA	INDUFARMA, S.A DE .CV	\$4,440.00	30207.00
						\$ 4,440.00	

c) Ratificar a cada uno de los Administradores de Ordenes de Compras propuestos en el cuadro de Adquisiciones y Contrataciones; d) Instruir al Tesorero Municipal realizar la erogación de fondos según cuadro relacionado. **El presente acuerdo se aprueba por VOTACIÓN UNÁNIME a excepción del ítem 9 relacionado al “PAGO POR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EL VEHICULO NISSAN FRONTIER AÑO 2005,” que se abstienen los regidores Luis Alexander Flores Portillo, Jorge Alberto Peña Aquino y Carmen Flores Canjura. Certifíquese y Notifíquese.**

**ACUERDO NUMERO DIEZ:** a) Interpóngase la solicitud de autorización de despido de los señores -----, ----- y el señor -----, ante el Juzgado de lo Laboral correspondiente. Dentro del término de ley correspondiente en base a lo señalado en el artículo 72 de la Ley de la Carrera Administrativa Municipal; b) Referente a la suspensión que establece el artículo 72 de la Ley de la Carrera Administrativa Municipal, en el caso relacionado este Concejo no se pronunciará ya que es sabido que a la fecha los señores -----, ----- y -----, no se han presentado a laborar por lo que no constituyen un grave peligro o problema para el funcionamiento de la municipalidad; c) Notifíquese el presente acuerdo para los efectos legales consiguientes. **Votación Unánime.** Certifíquese y Notifíquese.

**ACUERDO NUMERO ONCE:** a) Téngase por no presentado lo requerido mediante Acuerdo municipal número VEINTICUATRO de Acta número SIETE de reunión celebrada el día nueve de marzo del 2023 al licenciado Carlos David Mejía Orellana y a la sociedad Proyectos de Futuro, S.A. DE C.V., y en consecuencia continúese con el trámite de la solicitud relacionada en el presente acuerdo; b) Denegar el Permiso de Construcción de los lotes -----, ubicados en -----, del municipio de Nejapa, departamento de San Salvador, solicitado mediante nota de fecha 07 de noviembre del año 2022, suscrita por el licenciado Carlos David Mejía Orellana, en su calidad de apoderado del señor José Eliseo

Gálvez Hernández, quien a su vez es apoderado de la señora REINA ELIZABETH HERNANDEZ GALVEZ; c) Gírese instrucción a la Dirección de Asuntos Jurídicos a efecto que remita copia de toda la documentación presentada por licenciado Carlos David Mejía Orellana y de la sociedad Proyectos de Futuro, S.A. DE C.V., a la Delegada Contravencional de esta municipalidad a efecto que ella verifique si la sociedad Proyectos de Futuro, S.A. DE C.V., ha cometido alguna infracción y de ser así realice el procedimiento sancionador respectivo; d) Notifíquese el presente acuerdo para los efectos legales consiguientes.

**Votación Unánime.** Certifíquese y Notifíquese.

**ACUERDO NUMERO DOCE:** a) Dar por terminado el contrato suscrito el día veintiséis de enero de 2023, entre la municipalidad y el señor -----, por las razones expuestas en el presente acuerdo, y en consecuencia emítase el documento de resciliación respectiva; b) Autorícese al Alcalde municipal Jorge Alexander Escamilla, para que suscriba la resciliación del contrato suscrito el día veintiséis de enero de 2023, entre la municipalidad y el señor ----- y deléguese a la Dirección de Asuntos Jurídicos para su elaboración; c) Hágase del conocimiento del señor -----, que la resciliación del contrato suscrito el día veintiséis de enero de 2023, no genera ningún pago de prestación por parte de esta municipalidad; d) Notifíquese el presente acuerdo al señor -----, a la Unidad de Unidad de Compras Públicas, Unidad de Niñez y Juventud, Dirección de Asuntos Jurídicos y a la Dirección General, para los efectos legales consiguientes. **Votación Unánime.** Certifíquese y Notifíquese.

**ACUERDO NUMERO TRECE:** a) Darse por enterados de INFORME presentado por la Directora de Asuntos Jurídicos, -----, referente a caso de autorización de despido de los señores ----- y -----; b) Autorícese a la Dirección de Asuntos Jurídicos y al Licenciado Fernando Ramón Jarquín Romero, continúen con la acción judicial correspondiente en referencia a las diligencias de autorización de despido en contra de los trabajadores ----- Y -----, quienes se desempeñaban como Agentes del CAM; por haber infringido lo establecido en los Artículos 60 numeral 1 y 2, en relación con el Artículo 68 numeral 1, 7 y 8, de la Ley de la Carrera Administrativa Municipal, y artículos 56 literal a), 57 literales a, c, f y g, 63 literales c y j, 64 literal b, del Reglamento Interno de Trabajo de la Alcaldía de Nejapa; c) Notifíquese el presente acuerdo para los efectos legales consiguientes. **Votación Unánime.** Certifíquese y Notifíquese

**ACUERDO NUMERO CATORCE:** **a)** Suspéndase el plazo para contestar las notas de fecha veintinueve de marzo del corriente año, suscritas por los señores ----- y -----, por el plazo que dure las acciones judiciales autorizadas mediante Acuerdo Número TRECE de Acta Número ONCE, de reunión realizada por el Concejo Municipal, el día veintiséis de abril del año dos mil veintitrés, a la Dirección de Asuntos Jurídicos y al Licenciado Fernando Ramón Jarquín Romero, en referencia a las diligencias de autorización de despido en contra de los trabajadores ----- Y -----, quienes se desempeñaban como Agentes del CAM; por haber infringido lo establecido en los Artículos 60 numeral 1 y 2, en relación con el Artículo 68 numeral 1, 7 y 8, de la Ley de la Carrera Administrativa Municipal, y artículos 56 literal a), 57 literales a, c, f y g, 63 literales c y j, 64 literal b, del Reglamento Interno de Trabajo de la Alcaldía de Nejapa; **b)** Instrúyase a la Dirección de Asuntos Jurídico informe a este Concejo una vez se haya agotado las diligencias judiciales en referencia a las diligencias de autorización de despido en contra de los trabajadores ----- Y -----, quienes se desempeñaban como Agentes del CAM; por haber infringido lo establecido en los Artículos 60 numeral 1 y 2, en relación con el Artículo 68 numeral 1, 7 y 8, de la Ley de la Carrera Administrativa Municipal, y artículos 56 literal a), 57 literales a, c, f y g, 63 literales c y j, 64 literal b, del Reglamento Interno de Trabajo de la Alcaldía de Nejapa, para que este resuelva lo que a derecho corresponda; **c)** Prevenir a los señores ----- Y -----, que en el plazo de **DIEZ DIAS HABLES**, deberán de señalar lugar dentro de esta jurisdicción o medio para recibir notificaciones, so pena, que de no hacerlo, serán notificados a través del tablero municipal. Instruyéndose a la Gerencia de Talento Humano, proporcione al secretario municipal, la dirección que consta en expediente administrativo que lleva esta municipalidad, debiendo el secretario municipal levantar el acta respectiva, de conformidad a lo regulado en el artículo 98 de la Ley de Procedimientos Administrativos; **d)** Notifíquese el presente acuerdo para los efectos legales consiguientes. **Votación Unánime.** *Certifíquese y Notifíquese*

**ACUERDO NUMERO QUINCE:** a) Dónese a STAR NEJAPA, la cantidad de VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$22, 200.00), cantidad que será utilizada para el pago de salarios de los empleados, servicios básicos y compra de materiales para el funcionamiento de STAR NEJAPA, la cual será entregada en TRES CUOTAS, de SIETE MIL CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$7,400.00), cada una, y serán depositadas a la cuenta bancaria numero 00210314640 SISTEMA DE TRATAMIENTO Y GESTION DE AGUAS RESIDUALES DESCENTRALIZADO DEL MUNICIPIO DE NEJAPA, el último día hábil del mes de abril, mayo y junio, del corriente año

ó a más a tardar dentro de los primeros cinco días hábiles de los meses de mayo, junio y julio del corriente año. Dicha cantidad será proveniente de la fuente de financiamiento denominada FONDOS PROPIOS; b) Gírese instrucción a la Jefa de la Unidad de Presupuesto a efecto que realice la reprogramación correspondiente al presupuesto municipal del año 2023; c) Se autoriza al tesorero municipal, para que realice la transferencia a la cuenta bancaria numero 00210314640 SISTEMA DE TRATAMIENTO Y GESTION DE AGUAS RESIDUALES DESCENTRALIZADO DEL MUNICIPIO DE NEJAPA, del monto autorizado en el literal a) del presente acuerdo; d) Hágasele saber a la Junta Directiva de STAR NEJAPA, a través de su Gerente lo siguiente: 1) Que deberán de informar a este Concejo del uso dado a la donación autorizada en el presente acuerdo. 2) Que deberán de agilizar las gestiones de puesta en marcha/funcionamiento de la entidad municipal a efecto que ésta sea autosostenible a más tardar en el mes de Julio del corriente año; e) Notifíquese el presente acuerdo para los efectos legales consiguientes. El presente acuerdo se aprueba por **VOTACIÓN UNÁNIME, manifestando la Regidora Carmen Flores Canjura que vota a favor, aunque considera que se pudo haber manejado como transferencia corriente en lugar de donación, ya que se trata de una dependencia descentralizada municipal.** Certifíquese y Notifíquese.

**ACUERDO NUMERO DIECISEIS: a)** Aprobar la propuesta presentada por la -----, Gerente de Bienestar Social, por la cantidad de **QUINCE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN DÓLARES CON CINCUENTA CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$15,881.50)**, que serán destinados para la **“CONMEMORACIÓN DEL DÍA DE LAS MADRES 2023”** que comprende la realización de tres eventos en las siguientes comunidades: Casco Urbano el día sábado 13 de mayo, Tutultepeque el día miércoles 17 de mayo y San Jerónimo Los Planes el día sábado 20 de mayo del corriente año; **b)** Autorizar al Tesorero Municipal, para que realice el traslado de los fondos aprobados para dicha propuesta, de la cuenta **“REMANENTES DE CUENTAS A LIQUIDAR 2022”** a la cuenta **“DESARROLLO, FORTALECIMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LOS PROGRAMAS SOCIALES POR UN NEJAPA DIFERENTE 2023”**, y realice las erogaciones respectivas de los mismos; **c)** Instrúyase a la Jefa de la Unidad de Compras Públicas, para que realice las compras respectivas; **d)** Instrúyase a la -----, Gerente de Bienestar Social, para que ejecute el presente acuerdo. **Votación Unánime.** Certifíquese y Notifíquese.

**ACUERDO NUMERO DIECISIETE: a)** Incorporar la fuente de financiamiento **“DONACIONES”** al proyecto denominado **“RED HIDRAULICA PARA AGUAS NEGRAS JABALI 2 (PRIMETA ETAPA), BAJO LA MODALIDAD DE EJECUCIÓN PARA COMUNIDADES DE AYUDA**

MUTUA”; **b)** Autorizar al Tesorero Municipal, para que realice el traslado de los fondos por la cantidad de **DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$10,000.00)** de la cuenta “DONACIONES” a la cuenta “RED HIDRAULICA PARA AGUAS NEGRAS JABALI 2 (PRIMETA ETAPA), BAJO LA MODALIDAD DE EJECUCIÓN PARA COMUNIDADES DE AYUDA MUTUA”, y que realice las erogaciones de fondos respectivas. **El presente acuerdo se aprueba con SEIS VOTOS, se abstienen los Regidores Luis Alexander Flores Portillo, Jorge Alberto Peña Aquino, Carmen Flores Canjura y Eulalio Rodríguez Flores.** *Certifíquese y Notifíquese.*

**ACUERDO NUMERO DIECIOCHO:** **a)** Ratificar el nombramiento del señor ----- como **DIRECTOR DE COMUNICACIONES, RELACIONES PÚBLICAS Y PROTOCOLO**, por el período comprendido del veintisiete de abril al treinta y uno de diciembre de dos mil veintitrés, devengando un salario de -----, con prestaciones de Ley; **b)** Notifíquese a Gerencia de Talento Humano Municipal y a Tesorería Municipal para los efectos legales consiguientes. **Votación Unánime.** *Certifíquese y Notifíquese.*

**ACUERDO NUMERO DIECINUEVE:** a) Ratificar el nombramiento de la -----, como GERENTE DE DESARROLLO URBANO, por el período comprendido del veintisiete de abril al treinta y uno de diciembre de dos mil veintitrés, devengando un salario de -----, con prestaciones de Ley; b) Ratificar el nombramiento de la -----, como JEFA DE LA UNIDAD DE MANTENIMIENTO VÍAL con carácter AD-HONÓREM, por el período comprendido del veintisiete de abril al treinta y uno de diciembre de dos mil veintitrés; c) Ratificar el nombramiento de la -----, como JEFA DE LA UNIDAD DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA con carácter AD-HONÓREM, por el período comprendido del veintisiete de abril al treinta y uno de diciembre de dos mil veintitrés; d) Notifíquese a Gerencia de Talento Humano Municipal y a Tesorería Municipal para los efectos legales consiguientes. **Votación Unánime.** *Certifíquese y Notifíquese.*

**ACUERDO NUMERO VEINTE:** a) Ratificar el nombramiento del ----- como JEFE DE LA UNIDAD DE CONTABILIDAD, por el período comprendido del uno de mayo al treinta y uno de diciembre del año dos mil veintitrés, devengando un salario de ----- con prestaciones de Ley; b) Notifíquese a Gerencia de Talento Humano Municipal y a Tesorería Municipal para los efectos legales consiguientes. **El presente acuerdo se aprueba con NUEVE VOTOS y se abstiene la Regidora Carmen Flores Canjura por ser consecuyente con sus actos.** *Certifíquese y Notifíquese.*

**ACUERDO NUMERO VEINTIUNO:** **a)** Ratificar el nombramiento del señor ----- como **TESORERO MUNICIPAL**, por el período comprendido del uno de mayo al treinta y uno de diciembre de dos mil veintitrés, devengando un salario de ----- con prestaciones de Ley; **b)** Deléguese las facultades siguientes: 1. Gestionar ante las instituciones financieras cambio de referendarios a favor del municipio, 2. Resguardo y custodia del efectivo recaudado, 3. Realización de cortes de caja, 4. Firmas de cheques, 5. Control de existencias de chequeras y solicitar nuevas, 6. Verificación de existencia de especies municipales, 7. Apertura de cuentas bancarias en las diferentes instituciones; **c)** Instrúyase al Director General para que realice las gestiones necesarias para la contratación de la fianza del Tesorero Municipal, debiendo tomar en cuenta que para establecerse dicha fianza deberá considerar el movimiento mensual de fondos y especies municipales a manejar, el salario asignado al Tesorero y las demás obligaciones inherentes al cargo; en el entendido que el monto de la fianza cubra o garantice los fondos a manejar, el pago de dicha fianza será cubierto por esta municipalidad, autorizando a la Jefa de la UCP, inicie el proceso respectivo; **d)** Instrúyase a la Jefa de Presupuesto para que realice las modificaciones presupuestarias necesarias; **e)** Notifíquese a Gerencia de Talento Humano Municipal y a Tesorería Municipal para los efectos legales consiguientes. **Votación Unánime.** *Certifíquese y Notifíquese.*

**ACUERDO NUMERO VEINTIDOS:** **a)** Ratificar el nombramiento del ----- como **JEFE DE LA UNIDAD DE ASISTENCIA TECNICA AGROPECUARIA**, por el período comprendido del veintisiete de abril al treinta y uno de diciembre de dos mil veintitrés, devengando un salario de ----- con prestaciones de Ley; **b)** Notifíquese a Gerencia de Talento Humano Municipal y a Tesorería Municipal para los efectos legales consiguientes. **Votación Unánime.** *Certifíquese y Notifíquese.*

**ACUERDO NUMERO VEINTITRÉS:** **a)** Déjese sin efecto el Acuerdo Número NUEVE que consta en Acta Número OCHO, de la Séptima Sesión Ordinaria celebrada por el Concejo Municipal el día siete de abril del año dos mil veintidós; por las razones anteriormente expuestas; **b)** Notifíquese el presente acuerdo a las unidades de la municipalidad y partes involucradas para los efectos legales consiguientes. **El presente acuerdo se aprueba por VOTACIÓN UNÁNIME, manifestando la Regidora Carmen Flores Canjura que vota a favor, pero solicita que se presente una propuesta de apoyo a estas comunidades; así mismo el Regidor Eulalio Rodríguez Flores manifiesta que vota a favor con la condición de que quede el compromiso de darle seguimiento a este tema.** *Certifíquese y Notifíquese*

**SE HACE CONSTAR QUE EN ESTE MOMENTO SOLICITA PERMISO PARA RETIRARSE DE LA SESIÓN EL REGIDOR SUPLENTE DANIEL ANTONIO MENJÍVAR RIVERA**

**ACUERDO NUMERO VEINTICUATRO:** a) Autorizar a la Comisión de la Ley de la Carrera Administrativa Municipal, realizar la publicación de convocatorias para plazas vacantes a través de las redes oficiales de la municipalidad y otros mecanismos de publicación que se estimen convenientes, únicamente para el ejercicio 2023; b) Instrúyase a la Comisión LCAM, presentar en tiempo y forma ante la comisión de presupuesto, la documentación que respalde la disponibilidad presupuestaria para cada año; c) Notifíquese a la Gerencia de Talento Humano y Comisión LCAM para los efectos legales consiguientes. **Votación Unánime.** *Certifíquese y Notifíquese.*

**ACUERDO NUMERO VEINTICINCO:** a) Suprimir la plaza de mensajero bajo la dependencia de la Unidad de Servicios Internos y Transporte de la Municipalidad; b) Asignar las funciones que corresponden a la plaza de mensajero, al descriptor de cargos y perfiles correspondiente a la plaza de Técnico Gestor y Recuperador de Mora; c) Instrúyase a la Gerente de Talento Humano hacer las modificaciones necesarias en el descriptor de cargos y perfiles correspondiente; d) Aprobar el incremento salarial por la cantidad de ----- al señor -----, quien ostenta el cargo de Técnico Gestor y Recuperador de Mora de la Unidad de Administración Tributaria Municipal, devengando un salario de ----- a partir del día dos de mayo del corriente año, a quien se le establecerá un período de prueba de tres meses para evaluar el cumplimiento de todas las funciones asignadas a su cargo, posteriormente este Concejo decidirá lo que a derecho corresponda; e) Notifíquese a Gerencia de Talento Humano y Tesorería Municipal para los efectos legales consiguientes. **Votación Unánime.** *Certifíquese y Notifíquese.*

Y no habiendo nada más que hacer constar se da por terminada esta reunión ordinaria y levantada el acta que contiene la discusión y acuerdos tomados, la que leí al Concejo Municipal en pleno, quienes, enterados del contenido de ésta, la ratifican en todas sus partes y firmamos.

**JORGE ALEXANDER ESCAMILLA**  
**ALCALDE MUNICIPAL**

**LUIS ANTONIO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ**  
**SÍNDICO MUNICIPAL**

**LUIS ALEXANDER FLORES PORTILLO**  
**REGIDOR PROPIETARIO**

**GLORIA YADIRA CALERO CANTÓN**  
**REGIDORA PROPIETARIA**

**JORGE ALBERTO PEÑA AQUINO**  
**REGIDOR PROPIETARIO**

**SANTOS EDGARDO CRUZ FLORES**  
**REGIDOR PROPIETARIO**

**KARINA VANESSA SALINAS ORELLANA**

**CARMEN FLORES CANJURA**

**REGIDORA PROPIETARIA**

**REGIDORA PROPIETARIA**

**EULALIO RODRÍGUEZ FLORES  
ALVARADO  
REGIDOR PROPIETARIO**

**IRIS LISSETT CONSTANZA  
REGIDORA SUPLENTE**

**CECILIA GUADALUPE GUARDADO JUÁREZ  
REGIDORA SUPLENTE**

**MAURICIO CRISTINO SOLIS  
REGIDOR SUPLENTE**

**DANIEL ANTONIO MENJÍVAR RIVERA  
REGIDOR SUPLENTE**

-----  
**SECRETARIO DEL CONCEJO**

**Nota Aclaratoria:** Se ha realizado una Versión Pública, del acta de concejo municipal en base a lo establecido en el Art. 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública, donde se establece que el ente obligado debe publicar documentos que contengan en su versión original información reservada o confidencial, deberá preparar una versión en que elimine los elementos clasificados con marcas que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada.

